

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales  
ASUNTO: Actualización de r.p.  
Bitácora: 29/HR-0112/08/16  
Oficio: DFT/G/2284/2016

Tlaxcala, Tlax., a 17 de agosto de 2016.

LIC. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ TROYA.  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
SMP AUTOMOTIVE SYSTEMS MÉXICO, S.A. DE C.V.  
KM. 16+500 CARR. FEDERAL HUAMANTLA-LA VENTA NO. 1650  
ZITLALTEPEC DE TRINIDAD DE SÁNCHEZ SANTOS, TLAX.  
C.P.90590

En atención a su escrito de fecha quince de agosto del año en curso recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual presenta la modificación al registro de generadores por actualización de residuos peligrosos por incremento, anexa relación y cantidades de los mismos, presentado en el formato **FF-SEMARNAT-005** Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: 29/HR-0112/08/16.

Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información del lugar donde generan sus residuos mediante la incorporación de los nuevos datos. Esta Delegación Federal en Tlaxcala, acusa de recibida la información de los nuevos datos en el sistema para fines estadísticos.

Con base en el artículo 42 fracción I del reglamento citado, su categoría de generador de residuos peligrosos es de **Gran generador**: el que realiza una actividad que genere una cantidad igual o superior a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año.

La Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), realizará los actos de inspección y vigilancia, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven, con base en lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~ SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
EL DELEGADO FEDERAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.i.p.- Ing. Julio Alberto Ramos ~~Teléfono~~ Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad, Tlax.  
C.c.i.p.- Expediente.

DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE TLAXCALA



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicoténcatl,  
Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062  
Tel. (246) 46 5 03 00 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



MÉXICO  
SIN TAZAMBO DE ANTE